

**CERTIFICADO**

En Santiago de Chile, con fecha 14 de enero de 2014, comparecen los señores Richard von Appen Lahres y Patrick Horn García, quienes vienen en certificar que, **Ultramar Agencia Marítima Limitada**, RUT 80.992.000-3, de nacionalidad chilena, constituida por escritura pública de fecha 15 de diciembre de 1952, en la Notaría Pública de Santiago de don Luis Azócar Alvarez, e inscrita a fojas 4.769, N° 2.945 del año 1952 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, se encuentra vigente a la presente fecha y sus socios son los siguientes:

	Nacionalidad	RUT	Participación %
Inversiones Dos Volcanes Limitada	Chilena	78.068.230-2	0.005%
Inversiones Ultracorp Limitada	Chilena	92.548.000-2	99.995%

Asimismo, vienen en certificar que el señor Sven von Appen Behrmann, cédula nacional de identidad N° 2.677.838-7, es dueño del 99% de las acciones de la sociedad Inversiones Volcán Mocho S.A., y el señor Wolf von Appen Behrmann, cédula nacional de identidad N° 2.884.455-7, es dueño del 99% de las acciones de la sociedad Inversiones Volcán Choshuenco S.A., todos los anteriores se encuentran domiciliados en Avda. El Bosque Norte N° 500, piso 18, Comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Ambas sociedades, Inversiones Volcán Mocho S.A. e Inversiones Volcán Choshuenco S.A., son dueñas del 50% respectivamente de la sociedad Inversiones Dos Volcanes Limitada CPA, quien es dueña del 99,9% de Inversiones Ultracorp Limitada.

La sociedad Inversiones Ultracorp Limitada es dueña del 99,9% de la sociedad Ultramar Agencia Marítima Limitada y de Smytsa, Servicios Marítimos y Transportes Limitada, estas últimas ambas accionistas de la sociedad Remar, Representaciones Marítimas del Ecuador S.A. (REMAR)

Firman para constancia de lo antes indicado.



Richard von Appen Lahres  
Presidente



Patrick Horn García  
Apoderado

Ultramar Agencia Marítima Ltda.  
El Bosque Norte 500, piso 18, Santiago - Chile Teléfono: (56-2) 630 1000 Fax: (56-2) 3343540 / (56-2) 2317777  
Casilla 131-34 El Golf Código Postal 755-0092 Las Condes - Chile  
e-mail: mailbox@ultramar.cl www.ultramar.cl

B08-01



Autorizo las firmas de RICHARD VON APPEN LAHRES C.I. Nº 6.998.521-1 y  
PATRICK HORN GARCIA C.I. Nº 6.728.323-6 ambos en representación de  
ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LTDA.-Santiago, 20 de Enero c2014.- ODA.-



El Ministerio de Justicia de Chile  
Certifica la autenticidad de la firma de  
don (ña)

Santiago 21 ENE 2014

VICTORIA GÓMEZ LAGOS  
Oficial de Legalizaciones

Legalizada en el Ministerio de  
Relaciones Exteriores de Chile  
Firma del Señor

21 ENE 2014



MIGUEL REYES VARGAS  
Oficial de Legalizaciones

Ara  
Valc



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 369/2014

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 28 de Enero del 2014

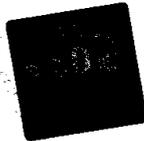
*Marjorie Ulloa Vernimen*

MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN  
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<251>> <<SANTIAGO>> <<742957>>



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES  
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL  
Y CONSTA DE 02 FOLIOS

Guayaquil, FEBRERO 5/2014.

*Cecilia Calderón Jacome*  
Ab. Cecilia Calderón Jacome  
NOTARIA XVI GUAYAQUIL



# CBRS

Conservador de Bienes Raíces  
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl  
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

## Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 4769 número 2945 del registro de Comercio de Santiago del año 1952 correspondiente a la sociedad **Ultramar Agencia Marítima Limitada**, que los socios le hayan puesto término al **13 de enero de 2014**.

Los derechos registrales correspondientes a la liberación ascienden a la suma de **\$2.300**.

Santiago, 15 de enero de 2014.

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile  
Firma del Boletín  
21 ENE 2014  
**MIGUEL REYES VARGAS**  
Oficial de Legalizaciones

El Ministerio de Justicia de Chile  
certifica la autenticidad del  
documento.  
21 ENE 2014

**VICTORIA GÓMEZ LAGOS**  
Ministra de la Presidencia de la  
República

Carátula: 8156002



Código de verificación: cvn-767362-D  
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada con  
La vigencia de la firma electrónica en el documento  
y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.cve.cl](http://www.cve.cl)  
donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha  
Documento impreso es sólo una copia del documento original





REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 373/2014

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 28 de Enero del 2014

*Marjorie Ulloa Vernimen*

MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN  
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

el Consular: III 15.8

US \$ 50,00

LEG<<251>><<SANTIAGO>><<742961>>

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES  
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL  
Y CONSTA DE 01 FOLIOS  
Guayaquil, 28 de Enero del 2014



*Cecilia Calderón Jácome*  
Ab. Cecilia Calderón Jácome  
NOTARIA XVI GUAYAQUIL